

La alcaldesa anuncia actuaciones integrales en Las Albarizas

[L.T.] MARBELLA

El Ayuntamiento continuará con su apuesta de mejorar los barrios con diferentes planes de actuación como los que se van a llevar a cabo en Las Albarizas. La alcaldesa, Ángeles Muñoz, visitó ayer la zona para anunciar los trabajos de asfaltado e iluminación que se ejecutarán en breve.

Muñoz explicó que dentro del Plan de Asfalto, que comenzará a principios de diciembre, se actuará en varios viales principales de Las Albarizas. Asimismo, se va a desarrollar un plan de iluminación para reponer las luminarias en las principales calles donde hay deficiencias.

Por otro lado, ha adelantado que en los próximos días se instalarán varios juegos infantiles en la playa de La Bajadilla y se iniciará la reposición del césped del campo de fútbol 11 del complejo deportivo Antonio Serrano Lima.

Paralelamente, Ángeles Muñoz anunció que el Ayuntamiento continuará con la segunda fase de actuaciones en Torre Murciano, donde ya se ha acometido la primera fase del proyecto y está elaborando la siguiente que se ejecutará en 2010.

La segregación de San Pedro "no se ajusta a la ley y es inviable"

► Un informe encomendado por el Consistorio revela que no hay razón histórica y no se cumple los requisitos urbanísticos para ser el municipio 102

[J. Amiguetti] MARBELLA

El Ayuntamiento de Marbella ya tiene listo el trabajo con el que fundamentará en un pleno extraordinario, que se celebrará en breve, que San Pedro Alcántara no puede ser el municipio 102 de la provincia de Málaga. El informe demuestra que "no hay una base histórica, ni se ajusta a la ley" que el núcleo poblacional sea un municipio independiente. Además, "carece de viabilidad económica".

Así lo fundamenta el informe ratificado en Junta de Gobierno Local que desestima el expediente de segregación de San Pedro que está tramitando la Junta de Andalucía.

Para el portavoz del equipo de Gobierno, Félix Romero, el expediente "se sustenta del aire, sobre humo, es un perjuicio importante para los ciudadanos".

Desde el punto de vista histórico, el archivero municipal "realiza un repaso por la colonia agrícola sampedreña y señala la existencia de registros que determinan cuáles fueron los límites geográficos".

Este estudio revela que la colonia incluía terrenos de Benahavís, Estepona y determinaba los límites hacia el este



Romero ayer tras la Junta de Gobierno Local.

V. Vera

con Marbella por la línea que definía el Río Guadaiza.

Desde el punto de vista urbanístico, Romero aclaró que "la normativa sectorial sobre demarcación municipal en Andalucía establece que en la disposición transitoria tercera que los expedientes de modificación de términos municipales iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ley se sustanciarán de conformidad con el contenido de la actual ley". Dicho esto, "la ley actual determina

de Marbella y San Pedro, el informe emitido por los técnicos de urbanismo señala que esa franja no cuenta con una longitud superior a los 1.653 metros".

Más llama la atención las razones económicas. "Un informe económico que toma como fundamento los límites históricos de la colonia sampedreña y que apunta a que no habría recursos suficientes para mantener los servicios básicos a los ciudadanos y que, incluso, la propia ley lo impide por la enorme subida de impuestos que habría que realizar", precisó Romero.

Eso sin contar, asunto que no se menciona en el informe, lo que desencadenaría en todo el término municipal la división de todo el personal que trabaja en el Ayuntamiento de Marbella para que recayerá una parte concreta en un hipotético Ayuntamiento de San Pedro. Absorber esa carga obligaría económicamente a un cambio que se divisa casi imposible.

Romero aseguró que estos informes técnicos "no responden a una opción política sino que han sido elaborados desde el mero análisis de la realidad". El proceso parece desembocar en un rotundo "no" al expediente de segregación que se antoja "inviable".

Para que sea una realidad, se necesita una franja de 7.500 metros no urbanizable con Marbella

que para la segregación debe existir entre el municipio matriz y el que se quiere separar una franja de suelo no urbanizable con una anchura mínima de 7.500 metros. En el caso

Santa Marta contará con un centro de mayores antes de final de año

► El local cuenta con una superficie de 100 metros cuadrados

[L.T.] MARBELLA

El Ayuntamiento ha iniciado el acondicionamiento de un nuevo centro de mayores en un local ubicado en el barrio de Santa Marta, entre las calles Jeddah y San Antonio, que entrará en funcionamiento antes de que finalice el año.

La alcaldesa, Ángeles Muñoz, que visitó el lunes las obras, indicó que el centro es "muy necesario, porque la barriada no dispone de ningún equipamiento de estas carac-

terísticas". Además, avanzó que como principal novedad el programa que ofertará "contemplará también actividades intergeneracionales como cursos o talleres dirigidos de forma conjunta a mayores y jóvenes".

Asimismo recordó que este centro de mayores se suma al que el Ayuntamiento abrió en Plaza de Toros, actualmente a pleno rendimiento, y al local de más de 4.000 metros cuadrados ubicado en Miraflores, cuya entrada en funcionamiento está prevista para fina-

les de este año o principios de 2010.

Muñoz avanzó que el equipo de gobierno "está estudiando la ubicación de un cuarto centro de mayores en San Pedro que se acometería el próximo año".

Dotación

El local cuenta con una superficie útil de 95,32 metros cuadrados, distribuidos en bar cafetería, aseos masculino y femenino adaptados a minusválidos, oficina, peluquería y dos salas multiusos para gim-



La alcaldesa visitó las obras del nuevo centro.

L.T.

nasia y talleres varios. Asimismo, se va a llevar a cabo el acondicionamiento de la plaza con la instalación de una pérgola, junto a bancos y papeleras.

Complementariamente, se mejorará la red de saneamien-

to de los bloques de viviendas mediante la ejecución de nuevos colectores y se instalará una barandilla de protección, dando respuesta a las demandas de los vecinos. El presupuesto de la actuación asciende a 114.885,45 euros.